

# Economía

## SE ESTANCA PRODUCCIÓN PETROLERA

Tras caer hasta 730.000 barriles diarios en junio y subir a 752.500 en septiembre, la producción de crudo en la primera mitad de octubre fue de 750.500 barriles, según el Ministerio de Minas.

En septiembre la producción de crudo en la primera mitad de octubre fue de 750.500 barriles, según el Ministerio de Minas.

### DIVISAS

**DÓLAR**  
\$ 3.784,51  
TRM

AYER: \$ 3.830,79  
(C) \$ 3.440 (V) \$ 3.540

**EURO**  
\$ 4.485,78

AYER: \$ 4.531,82  
EN DÓLARES: 1.185,53

**MONEDAS BOLIVAR**  
\$ 0,008

PESO MÉX. \$ 178,70  
REAL BRASÍL \$ 670,29

**CAFÉ (N. Y.)**  
US\$ 1,04  
LIBRA

AYER: US\$ 1,05

**PETRÓLEO (Brent)**  
US\$ 41,73  
BARRIL

AYER: US\$ 43,18  
CRUDO WPT US\$ 40,03

**ACCIONES**  
1.177,92  
COLCAP

AYER: 1.187,39

**INTERÉS (E.A.)**  
2,04 %  
DTF

IBR (3 MESES) 1,74 %

**UVR**  
\$ 274,7606  
HOY

MAÑANA: \$ 274,7890

**USURA**  
27,14 %  
CONSUMO

INT. CT. BAN.: 18,09 %

↑ SUBE    □ PERMANECE ESTABLE    ↓ BAJA

### ÍNDICES ECONÓMICOS

## La pandemia elevó el tiempo para arrendar y vender una vivienda

Mientras más alcobas tiene un apartamento o una casa, más tiempo tarda su dueño en colocarlo en el mercado. En Bogotá, la tasa de vacancia subió 12 % en tres meses.

**S**ibien, en general, las actividades inmobiliarias han sido uno de los sectores que en medio de la tormenta por los efectos del coronavirus en la economía se han mantenido en pie, al ubicar su crecimiento en el corrido del año en 2,3 por ciento al corte del segundo trimestre, según el Dane, la actividad en este frente ha estado afectada por un mayor aumento de los índices de vacancia de casas y apartamentos.

Cifras de la Galería Inmobiliaria, correspondientes a las cuatro ciudades principales del país, muestran un evidente incremento (como era de esperarse) en esos tiempos de arriendo y venta de inmuebles usados.

Y no es para menos, toda vez que no son pocos los casos en estas ciudades en los que el número de avisos de arriendos y ventas de casas y apartamentos usados se ha incrementado, ya que ante la crisis muchas familias debieron irse a vivir con sus familiares.

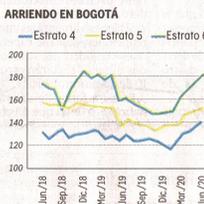
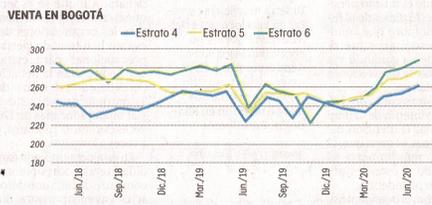
Según los reportes, en Bogotá al corte de junio se observó un incremento del 13 por ciento en el número de días que tarda en arrendarse un inmueble en estratos 4, 5 y 6, pasando de 136,7 días en marzo a 154,7 días, cifra equivalente a 5,2 meses.

En la capital, arrendar un inmueble de estrato 6 por ciento en promedio, 176 días (casi seis meses), mientras que en uno de estrato cuatro el tiempo para hacerlo llega a 138 días en promedio (4,6 meses).

Y al mirar el tipo de inmuebles, mientras que en los apartamentos el tiempo de vacan-

### TIEMPO DE ARRIENDO Y VENTA DE VIVIENDA USADA EN ESTRATOS 4, 5 Y 6

Cifras en días. Cuatro ciudades principales.



\* Datos hasta marzo de 2020

Fuente: Galería Inmobiliaria

cia subió 12 por ciento entre marzo y junio al ubicarse en 150 días, el tiempo para concretar el arriendo de una casa en la ciudad es un 78 por ciento mayor, y al cierre del primer semestre de 2020, según la Galería Inmobiliaria, el promedio llegó a 268,7 días, es decir, cerca de nueve meses.

"Se observa que a medida que aumenta el número de alcobas, tiende a aumentar el tiempo de colocación de los inmuebles, ya sea para la venta o para arriendo, con diferencias importantes en aquellos inmuebles con 4 alcobas o más", recalca el análisis. Igualmente, en cuanto al número de pisos se observó que los tiempos de colocación difieren, pero no son marcados.

En cuanto a la venta de inmuebles usados, en junio el tiempo de venta para estrato 4 en la capital superó los 260 días en junio, tras cerrar por debajo de 240 días en marzo, y en estrato 6 el tiempo se acerca a los 290 días para lograr vender una vivienda usada. Según el análisis, tomando los tiempos de colocación de los últimos seis meses, el promedio para arrendar en los tres estratos subió a 152 días, mientras que para cerrar una venta alcanza los 273 días (9,1 meses).

### Ritmo muy bajo

Según los registros de esta firma, en Medellín se reportó una contracción del 15,2 por ciento en los negocios de arriendo cerrados o llevados a cabo entre junio de 2019 y mayo de 2020 con respecto al periodo de abril del 2019 a marzo de 2020, pasando de 4.966 inmuebles arrendados a un total de 4.210 alquilados.

En esta ciudad, la oferta de inmuebles para arrendar tuvo un crecimiento, en el mismo lapso, de un 1,8 por ciento, al llegar a 1.216 las unidades disponibles para alquilar, de las cuales la mayoría (541) pertenecían a estrato cuatro, pero estas últimas con un crecimiento de solo 0,4 por ciento.

En Medellín, tomando el promedio de las variaciones porcentuales de los precios suministrados entre mayo y junio, el 95 por ciento de los avisos en venta y el 98 por ciento de los que se encuentran en arriendo no presentan variaciones en precios.

Por su parte, en Cali la contracción de los inmuebles en arriendo entre junio de 2019 y mayo 2020 con respecto al período abril-marzo del mismo año fue del 15,1 por ciento, llegando a 3.800 inmuebles, en tanto que la oferta se descolgó un 30 por ciento al llegar a 875 unidades, con la mayor caída en los bienes inmuebles de estrato 5. A su vez, Barranquilla muestra un comportamiento mixto en la dinámica de la comercialización de inmuebles por los efectos de la pandemia de covid-19, debido a que mientras los negocios cerrados para arriendo en los últimos meses al corte de julio subieron 15 por ciento y llegaron a 697 unidades, frente a un corte anual al cierre de marzo, cuando se arrendaron 606 inmuebles.

"El 96 % de los inmuebles en venta o arriendo no reportaron variación en el precio de oferta", destaca el reporte de esta ciudad, al indicar que las variaciones de precios son muy leves en la mayoría de estratos y subzonas.

Este factor incidió para que la oferta de apartamentos y casas usados para arrendar en Barranquilla se contrajera un 21,8 por ciento entre el primer trimestre de 2021 se inician los obras del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot, en los tramos San Rafael-El Poso y Puente Río Magdalená PRO + 0000-acceso lo tocante a la inclusión laboral de los jóvenes en el país. Además, que el Congreso de la República aprobó una norma que ofrece una deducción tributaria del 100 al 120 por ciento a las empresas de Colombia que contraten jóvenes entre los 18 y 28 años.

## BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



### Informe de Merco Escalafón de reputación

Arturo Calle y Bancolombia son el líder y la empresa con mejor reputación del país, según el estudio de Merco del 2020. Entre los líderes, siguen Carlos Ignacio Gallego, de Nutresa; Juan Carlos Mora, de Bancolombia; Felipe Bayón, de Ecopetrol; Carlos Mario Giraldo, de Éxito; Jorge Mario Velásquez, de Grupo Argos; Ernesto Fajardo, de Alpina; Beatriz Fernández, de Crepes & Waffles. En empresas siguen Grupo Nutresa, Alpina, Grupo Sura, Ecopetrol, Bavaria, Comercializadora Arturo Calle y Grupo Éxito.

### Deuda

#### Calificación AAA para el banco Serfinanza

BRC Investor Services elevó la calificación de deuda de largo plazo de Banco Serfinanza S. A. a AAA desde AA+, y confirmó la de deuda de corto plazo de BRC 1+. Las notas obedecen a la estrategia de crecimiento, específicamente en el segmento de consumo con su principal producto, el tarjeto Olímpica.

### Infraestructura

#### Plan de obras para vía Bogotá-Girardot

Según la Agencia Nacional de Infraestructura, en el primer trimestre de 2021 se inician los obras del tercer carril en la vía Bogotá-Girardot, en los tramos San Rafael-El Poso y Puente Río Magdalená PRO + 0000-acceso lo tocante a la inclusión laboral de los jóvenes en el país.

## Vuelve programa de prácticas de jóvenes en el Estado

En el 2021, y gracias a la aprobación de nuevos recursos, unos 1.100 estudiantes podrán desarrollar prácticas laborales pagas en el sector público, al reanudarse el programa 'Estado joven'.

El programa les ofrece a jóvenes estudiantes que cursan su último año la oportunidad de hacer las prácticas con el Estado y recibir el pago de un auxilio mensual

equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente y afiliación y cotización en riesgos laborales, así como la certificación de esa experiencia profesional.

El Ministerio del Trabajo recordó que la sentencia C-474 de 2019, de la Corte Constitucional, había dejado sin recursos el programa liderado por esa cartera con las cajas de compensación familiar y

dinero del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec).

En la instalación del Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud, el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, anunció que el programa contará con una nueva fuente de recursos del Presupuesto General de la Nación para 2021.

Desde la Dirección de Movilidad del Mintrabajo se estructuró un nuevo esquema operativo, y se contratará un operador encargado de hacer los pagos a los estudiantes.

Es importante señalar que el tema entra en etapa de reglamentación. Una vez se dé este proceso, se conocerá cómo podrán los jóvenes acceder a las prácticas.

El titular de la cartera labo-

ral señaló que está listo el decreto para reglamentar todas las agencias de empleo públicas y privadas y unificar todo lo tocante a la inclusión laboral de los jóvenes en el país. Además, que el Congreso de la República aprobó una norma que ofrece una deducción tributaria del 100 al 120 por ciento a las empresas de Colombia que contraten jóvenes entre los 18 y 28 años.